

**FACULTAD DE DERECHO
DE TÁNGER.
UNIVERSITÉ
ABDELMALEK ESSÂADI.**

La Fundación Tres Culturas organiza, con la colaboración especial de Casa Árabe, la Universidad Internacional de Andalucía y el Consejo General del Poder Judicial, un curso internacional sobre 'Independencia del Poder Judicial y Consejos de Justicia tras las reformas constitucionales del norte de África', que tendrá lugar los días del 10 al 13 de julio en la sede de Tánger de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Abdelmalek Essaâdi.

En esta primera edición colaboran igualmente la Universidad Abdelmalek Essaâdi, las universidades de Jaén y Granada y el Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa.

Más información en
www.tresculturas.org



Colaboración especial de:



Colaboran:



وكالة إنعاش
وتنمية الشمال
Agence pour la Promotion
et le Développement du Nord

INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL Y CONSEJOS DE JUSTICIA TRAS LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DEL NORTE DE ÁFRICA

2017
10.07 __ 13.07

Facultad de Derecho
de Tánger.
Universidad
Abdelmalek Essâadi.
Tánger.

LUNES, 10 DE JULIO DE 2017

09:00-09:30 h Recepción de participantes.
Acreditaciones

10.00-11.00 h INAUGURACIÓN OFICIAL
Houdaifa Ameziane. Rector de la Universidad
Abdelmalek Essâadi.

José Manuel Cervera Gragera. Director-Gerente de la
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.
Abdelilah Lahkim Bennani. Secretario General del
Ministerio de Justicia de Marruecos
Juan Ignacio Sell Sanz. Encargado de Negocios de la
Embajada de España en el Reino de Marruecos.
Mohamed Jalal El Moussaoui. Miembro del Consejo
Superior Poder Judicial de Marruecos.
Juan Martínez Moya. Magistrado y Vocal del Consejo
General del Poder Judicial de España.

11.00-11.45 h INTRODUCCIÓN CIENTÍFICA AL COLOQUIO
Gerardo Ruiz-Rico Ruiz. Director Académico del
Curso.
Mohamed Yahia. Decano Facultad de Ciencias Jurídicas
de la Universidad Abdelmalek Essaâdi de Tánger.
Luis Francisco de Jorge Mesas. Magistrado de enlace
y Consejero de Cooperación Jurídica de la Embajada
de España en el Reino de Marruecos.

11.45-12.15h Pausa

12.15-14.00 h PRIMER PANEL: Transiciones políticas y
reformas constitucionales en el Norte de África: la
evolución política e institucional.
Conferencia Inaugural: Elisa Pérez Vera.
Ex-Magistrada del Tribunal Constitucional y
Catedrática de Derecho Internacional Privado (UNED).
Moderador: Juan Montabes Pereira. Catedrático de
Ciencia Política. Universidad de Granada, España.
Abdelilah Boulaich. Profesor de Derecho. Universidad
Abdelmalek Essaâdi.
Guadalupe Martínez Fuentes. Profesora de Ciencia
Política. Universidad de Granada.
Mohamed Rhalib. Profesor de Derecho Privado.
Universidad Abdelmalek Essaâdi.

MARTES, 11 DE JULIO DE 2017

09.30-11.30 h SEGUNDO PANEL: Las reformas
constitucionales en Marruecos y Túnez y su desarrollo
institucional en el ámbito del Poder Judicial.
Moderador: Antonio Porras Nadales. Catedrático de
Derecho Constitucional. Universidad de Sevilla,
España.
Juan Martínez Moya. Magistrado y Vocal del Consejo
General del Poder Judicial
(España)
Angel Llorente. Consejero Residente del Proyecto
Europeo de Hermanamiento "Refuerzo de las
competencias del Ministerio de Justicia y de los
tribunales." Proyecto financiado por la Unión
Europea en el marco de PARJ.

11.30-12.00 h Pausa

12.00-13.30 h Luis Francisco de Jorge Mesas.
Magistrado de Enlace, Embajada de España en Rabat.
Taoufik Abou Sinane Fadhil. Magistrado, Consejero
del Secretario General encargado del dossier de los
asuntos relativos al Poder Judicial.

MIÉRCOLES, 12 DE JULIO DE 2017

09.30-11.30 h TERCER PANEL: Los Consejos del Poder
Judicial: experiencias y fórmulas constitucionales
(España, Marruecos, Túnez).
Madera la mesa: Gerardo Ruiz Rico. Catedrático de
Derecho Constitucional. Universidad de Jaén, España.
Fernando Grande-Marlaska. Magistrado y Vocal del
Consejo General del Poder Judicial (España)
Malika Mazari. Presidenta del Consejo Judicial,
Consejo Superior de la Magistratura de Túnez.
Mohamed Jalal El Moussaoui. Miembro del Consejo
Superior del Poder Judicial de Marruecos.

11.30-12.00 h Pausa

12.00-12:30 h Intervenciones programadas:
Ángel Rodríguez Vergara. Universidad de Málaga,
España.
Antonio Martín Porras. American University of Beirut,
Libano

12:30-14:00 h WORKSHOP (interno):
Coordinador: Lorenzo del Río Fernández. Presidente
del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
Participantes: Jueces, Magistrados, profesores e
investigadores españoles y marroquíes.

JUEVES, 13 DE JULIO DE 2017

09.30-11:30 h CUARTO PANEL: La aplicación judicial
de la Constitución y la tutela de los derechos
constitucionales.
Moderador: Mohamed Yahia. Decano Facultad de
Ciencias Jurídicas de la Universidad Abdelmalek
Essâadi de Tánger.
Juan José Ruiz Ruiz. Profesor Derecho Constitucional
de la Universidad de Jaén,
España.
Ghazi Gherairi. Embajador de Túnez ante la UNESCO y
Catedrático de Derecho
Constitucional.
Mohammed Amine Benabdallah. Profesor de Derecho
Público y Miembro designado del Consejo Superior del
Poder Judicial de Marruecos.
Abdelhadi Afrani. Profesor de Derecho. Universidad
Abdelmalek Essaâdi.

11.30-12.00 h Pausa

12:00-13:00 h Intervenciones programadas:
Luca Mezzetti. Universidad de Bologna, Italia.
Tommaso Frosini. Universidad de Nápoles, Italia.
Nicola Mazzacova. Universidad de Bologna, Italia.
Pierangelo Grimaudo. Universidad de Messina, Italia.
Edoardo Raffiotta. Universidad de Bologna, Italia.

13:00-13:30 h CONCLUSIONES
Mohamed Yahia. Decano Facultad de Ciencias
Jurídicas, Université Abdelmalek Essâadi.
Gerardo Ruiz-Rico Ruiz. Director Académico del
Curso.

DIRECCIÓN ACADÉMICA:
Gerardo Ruiz-Rico Ruiz. Catedrático de Derecho
Constitucional. Universidad de Jaén
Juan Montabes Pereira. Catedrático de Ciencia
Política. Universidad de Granada
Antonio Porras Nadales. Catedrático de Derecho
Constitucional. Universidad de Sevilla

COORDINACIÓN ACADÉMICA:
Hanae Chaiერი. Investigadora en Derecho
Constitucional. Universidad de Jaén.